

**INFORME DE COMISARIO  
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por el Honorable Directorio de vuestra prestigiosa empresa AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS S.A.

Tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, de conformidad con lo dispuesto en Art. 321 de la ley de Compañías vigente.

1.1 Durante el Ejercicio Contable del año 2005 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también las políticas trazadas por la Empresa, razón por la cual las operaciones realizadas de la empresa han sido totalmente lícitas y confiables de veracidad.

1.2 Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan prever a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en que la Empresa le toca Desarrollarse.

1.3 Las transacciones realizadas en el periodo, permiten una buena solidez en el soporte contable y sus respectivos registros que dan fiel cumplimiento a las Normas y Principios de Contabilidad hasta su complejo reflejo de la información de los Estados Financieros, es así que las operaciones se realizan con normalidad y las transacciones históricas reflejan en Cada una de las cuentas que integran los Estados de Situación Final.

1.4 De esta manera en los Estados Financieros están el Activo Total en \$450.00 los Pasivos En \$ 0.00 el Patrimonio incluido Resultados en \$450.00 por ser una empresa de servicios y sin fines de lucro no existe utilidad alguna..

Cuenca, 10 de Agosto del 2006

Atentamente

ING LUIS JAIGA ALVARADO.

